

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Actas y resoluciones
1985-1999**

10/12/1999

Compañero
Víctor Torres Lozada
Responsable Colegiado de Turno CDP
Lima .-

Reciba a nombre del Comité Directivo del Partido Unificado Mariateguista - Chimbote, nuestro fraterno saludo al mismo tiempo hacemos de su conocimiento, que en reunión del Comité Directivo tomamos los siguientes acuerdos :

- 1º Solicitar la sustentación del acuerdo del punto "b" del documento "Informe de la 18ª Sesión del Comité Directivo Ampliado", ya que a nuestro entender electoralmente generaría confusión, porque se tendría que votar por dos listas distintas. Pedir información si ha habido coordinación con Solidaridad Nacional para expresar el apoyo a Castañeda como candidato presidencial, e incoherentemente ir con lista parlamentaria aparte; lo cual en sentido práctico electoral, el ciudadano común no lo entiende y su votación es horizontal, es decir vota generalmente por la lista de su candidato presidencial.
- 2º Necesitamos asimismo, se nos clarifique el acuerdo de ir en un bloque electoral con la UPP, porque esta agrupación se encuentra en extinción y como proyecto político ha sido un fracaso, por lo tanto electoralmente es muy dudosa su capacidad de convocatoria.
- 3º Respaldar el acuerdo del CDA apoyando a una dupla parlamentaria nacional encabezada por el cc. Javier Diez Canseco y proponer a la cc. Aída García Naranjo como representante del sector femenino del PUM, en su condición de Responsable Colegiada Nacional y en reconocimiento a su entrega y trayectoria militante.
- 4º Proponer al cc. Jorge Baca Luna, como pre candidato dentro de los 4 candidatos regionales, considerando, que es el candidato con mejor opción por el Norte Chico, que complementaría una campaña nacional, además tener en cuenta el trabajo parlamentario desarrollado durante su gestión anterior, así como la votación obtenida en las últimas elecciones del 95.
- 5º Acreditar al cc. Jorge Baca Luna como nuestro representante a la 19ª Sesión del Comité Directivo Ampliado.

Atentamente,

Rosa Rodríguez Pérez
RESPONSABLE PUM



Eduardo Zañiga Tuttiven
SECRETARIO ORGANIZACION.

CDI - LUM

RESOLUCION DEL COMITE PROVINCIAL CARHUAZ DEL
PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Comité Provincial del Partido Unificado Mariateguista, tomando en cuenta que la situación del ARGOS no ha sido resuelta, y que en nuestra anterior resolución remitida al Secretario General en donde señalábamos nuestros puntos de vista y planteábamos una metodología de solución, que a la fecha no tenemos respuesta ni sabemos si el CEM lo ha tratado.
- 2.- Compañeros, la principal Base social del Partido es el Campo por lo tanto los instrumentos que el partido tiene para construirse en ésta deben ser atendidos en forma prioritaria para lograr los objetivos que perseguimos y no cuando la coyuntura lo requiera (Elecciones).
- 3.- De acuerdo al informe presentado al comité Provincial por el responsable de la Oficina regional de ARGOS es preocupante ya que éstos compañeros no perciben sus haberes desde el mes de Marzo, ni la Dirección Ejecutiva de ARGOS comunica cuando se va a ser efectivo, por lo contrario la Oficina de ARGOS ha recibido un Memorandum Cesando a todos los compañeros y cerrando ésta Oficina, lo cual consideramos una grave responsabilidad por parte del director ejecutivo ya que su comportamiento no diferencia de una Patronal reaccionaria que solamente busca reprimir a los trabajadores sin considerar que somos compañeros y aportamos a la construcción de nuestro glorioso Partido.
- 4.- Tampoco se hace una evaluación de como se quedan los sectores campesinos que la oficina regional de ARGOS ha estado atendiendo, aún sin transferencias por parte de la Oficina Central de ARGOS.
- 5.- La Oficina Central de ARGOS no ha transferido recursos económicos para cubrir Haberes de su personal desde el mes de noviembre los cuales han sido cubiertos en forma directa con recursos propios que ARGOS regional ha conseguido por intermedio de Proyectos aprobados por FONCODES hasta el mes de Febrero, de acuerdo con lo coordinado con el anterior director ejecutivo.
- 6.- En relación a los gastos operativos la Oficina regional de ARGOS transfirió a la oficina central de ésta la suma de 3,500 Dolares los cuales deberían ser reembolados mensualmente lo que se cumplió en dos oportunidades (\$800.0), se transfirió recursos para la compra de un instrumento de autodefensa que tampoco se cumplió (550 Dolares)

Recursos éstos que deben ser reembolsados a la oficina regional por ser de su propiedad.

- 7.- Estamos remitiendo una carta de solidaridad hecha llegar por el Comité campesino de autogestión de la Provincia de Carhuaz, el principal gremio de ésta Provincia, consideramos que la opinión de éstos debe ser tomado en cuenta para resolver la situación de ARGOS en nuestra Provincia.

Tomando en cuenta los considerandos anteriores acordamos:

- 1.- Exigir que el CEN de una solución Política al Problema de ARGOS tomando como base la Propuesta hecha llegar por la dirección ejecutiva de la Coordinadora Rural.
- 2.- Que el CEN apruebe llamar la atención al actual Director Ejecutivo de ARGOS y exigir un informe político por el cierre de la Oficina regional así como su evaluación de ésta, en relación al trabajo que ha desarrollado desde 1,9988.
- 3.- Que el CEN exija la transferencia de recursos financieros por parte de la central de ARGOS para cubrir los haberes de los trabajadores de la Oficina regional, así como para cubrir sus gastos operativos.
- 4.- Exigimos que el CEN Tome una posición en relación al cierre de la oficina regional de ARGOS, la cual no debe ser permitida.

Esperamos que los acuerdos asumidos por éste comité provincial se tome en cuenta y resuelvan lo más pronto posible la situación de ARGOS sin perjudicar a los trabajadores ni a los sectores campesinos.

!!!! Por la afirmación de la unidad partidaria, VENCEREMOS !!!!

Por la renovación programática y la práctica democrática

!!!! dentro del Partido !!!!!

Carhuaz, 22 de Mayo de 1,993

LUIS	ARMANDO	CESAR	ADAN	ZACARIAS	PEDRO
WILSON	COYOTE	WILMER	CORNELIO	MICAELA	LSO ANDES
PANTERA	JOSE	VILCA	ROBERT	JAMANCA	ELEAZAR.

24/04/1993

Carhuaz, 24 de Abril de 1993

CAMARADA :

JAVIER DIEZ CANSECO.
SECRETARIO GENERAL DEL PUM.

L i m a .

La presente tiene por finalidad, hacerle llegar nuestros saludos Mariate - guístas de los Militantes del Comité Provincial de Carhuaz; a la vez hacer de su conocimiento la presente Resolución aprobada por toda la militancia - en forma unánime.

RESOLUCION DEL COMITE PROVINCIAL DE CARHUAZ.

Considerando, que la dirección Nacional del Partido ha cambiado al Compañero HUGO WIENER FRESCO, de la dirección ejecutiva de ARGOS, por el Compañero VICTOR CABALLERO M.; acto que ha profundizado la crisis que ésta Institución venía atravesando , lo cual ha perjudicado a su Oficina de la Región Chavín en el desarrollo normal de sus actividades que venía ejecutando con los Sectores Campesinos y a los propios trabajadores de la mencionada Institución; ante la crisis situación de ARGOS, y las alternativas planteadas para resolverlo, consideramos que la propuesta del actual Director Ejecutivo, no es justa ya que de un plumazo desaparece la Oficina de ARGOS de la Región Chavín. Por esta razón apoyamos que ésta logre su independencia a la Oficina Central de ARGOS; de igual forma apoyamos y suscribimos la propuesta planteada por la Dirección Ejecutiva de la Coordinadora Rural y exigimos que la Dirección Nacional del Partido, apoye esta iniciativa, que consideramos la más apropiada para resolver la crisis, que en la actualidad viene atravesando ARGOS.

La militancia del Partido de ésta Provincia , acuerda por unanimidad, apoyar la propuesta de independencia de la Oficina Regional de ARGOS, con sede en nuestra Provincia, y que se le apoye para este fin.

De igual forma nos reafirmamos, en la UNIDAD DEL PARTIDO y los acuerdos asumidos en nuestro último Congreso Partidario; hacemos de su conocimiento que lucharemos consecuentemente contra cualquier intento de dividir nuestro GLO RIOSO PARTIDO, sancionando a los responsables.

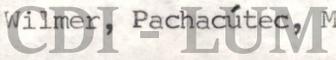
¡¡ POR LA UNIDAD DEL PARTIDO Y SU REAFIRMACION REVOLUCIONARIA!!

¡¡ POR LA RECONSTRUCCION DE UNA NUEVA VANGUARDIA EN LAS MASAS POPULARES!!

Carhuaz, 24 de Abril de 1993.

LUIS	ADAN	LOS ANDES	ZACARIAS	COYOTE
Responsable	Organización	Autodefensa	Formacion	Economía

Wilson. Pedro, Alcón, Wilmer, Pachacútec, Marian, César, Chalán, Elías.



6

LEISA

COMITE PROVINCIAL DE ICA**CONSIDERANDO:**

- 1.- Constatamos el 28 de Octubre al 2 de Noviembre de 1992, en el III Congreso, fué congreso de reafirmación de la Unidad y vigencia del PUM, generando en la militancia de base, y de la vanguardia izquierdista del país; el PUM como la única posibilidad de rearmar el socialismo en el Perú en las nuevas y difíciles condiciones del país y del mundo.
- 2.- El III Congreso acordó por unanimidad, mayoría absoluta y por consenso temas siguientes:
 - Informe Político
 - Síntesis de las Modificaciones estructurales en el último período.
 - Lineamientos programáticos.
 - Estrategia Mariateguista y;
 - Programa Concreto.
- 3.- Pretender desconocer, en parte o en todo los acuerdos, del III Congreso y sobre todo desobedecer o socavar los organismos de dirección del partido; como lo hacen los cc. dirigentes de la CS significa traicionar, a nuestros mártires, al sufrimiento de nuestro pueblo, traicionar a la buena fe de los militantes de base, que creen en sus dirigentes para que los represente a sus convicciones de socialismo.
- 4.- Estudiar y desarrollar la discusión político programática en el partido para hacer de ella herramienta concreta de dirección política. Es lícito, es ser marxista, pero ello debemos hacerlo guardando el estricto respeto a la unidad orgánica y de acción en la aplicación de la línea del partido.

La minoría se subordina a la mayoría, de lo contrario será sancionado conforme a los Art. 7 y 9 de los Estatutos del Partido.
- 5.- Las mayorías y minorías, todos nos comprometemos, "organizar la resistencia y lucha por la defensa de los derechos del pueblo". Pág. 10 del libro del III Congreso. "Debemos desarrollar entre nosotros y promover en la sociedad prácticas colectivas que hagan viables los elementos centrales de una ética socialista", informe político del III Congreso, pág. 92 de libro.

En Consecuencia Acordamos:

- 1.- Defender los acuerdos del III Congreso Nacional y la urgente aplicación de los acuerdos para sacar de la crisis al FUM y la vanguardia.
- 2.- Llamar al Comité Central y organismos superiores, en particular al c. Secretario General a velar por el centralismo democrático y unidad de acción en torno a los acuerdos congresales; sancionando a los responsables de la corrientes socialista, por fraccionalista y liquidacionista del proyecto mariateguista.
- 3.- Exigimos y nos comprometemos a una II Campaña en la Defensa de los Derechos del Pueblo y deslegitimación de la dictadura y la elaboración del Plan Estratégico Nacional.

Ica, 30 de Marzo de 1,993

COMITE PROVINCIAL DE ICA

20/07/1991

COMISION REORGANIZADORA DEL PUM. DE LA PROVINCIA DEL SANTA.

ACTA DE LA REUNION DEL 20 DE JULIO DE 1991

ASISTENTES

LITO - NARANJO - BRUNO .

Siendo las 8 pm. y estando reunidos en el Local Partidario se dió inició a la Reunión de la Comisión.

Como en esta reunión se contó con la presencia del cc. representante del Sector Siderúrgico se informó y se puso en debate el Acta anterior sobre la ^onstitución de la Comisión Reorganizadora del Partido en la Provincia del Santa y las tareas partidarias. Llegandose a los siguientes acuerdos; después de un amplio debate:

- 1.- Ratificar la constitución de la Comisión Reorganizadora del PUM. de la Prov. el Santa, ampliandose a 06 (seis) el número de sus miembros. El cc. Naranjo deberá llevar para la proxima reunión la propuesta del otro cc. que se integrará, debiendo ser un cc.-representativo de otro sector/~~partidario~~ de trabajo partidario.
- 2.- Se ratificaron los acuerdos del Acta anterior, tales como impulsar la Conferencia Política, la Escuela Política y el Congreso Provincial. Eventos a realizarse después de la Conferencia Política Nacional del PUM. y los demás aspectos contenidos en el punto primero del Acta anterior(Coordinadora Zonal, reempadronamiento y calificación de la militancia.)
- 3.- Se ratificaron las tareas planteadas en el punto tres del Acta anterior, en relación a la movilización en defensa de CHINECAS, participación en el Comité de Centralización sindical-popular, la realización de un Plenario Barrial dentro de 30 días, y la evaluación del Paro Nacional .
- 4.- Se ratificaron las funciones y responsabilidades asignadas internamente a cada miembro de la Comisión Reorganizadora . Aprobando se realizar las reuniones ordinarias los días sabados de cada semana.

Chimbote, 20 de Julio de 1991.

Por la Comisión:

LITO
REP. C.R.P.P.

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMISION REORGANIZADORA DEL PARTIDO
EN LA PROVINCIA DEL SANTA;

Siendo las 5.30 p.m. del Jueves 18 de Julio de 1991 y estando reunidos en el local de nuestro Partido los siguientes camaradas Lito Responsable de Pesca, Bruno Responsable del sector Urbano Popular y el c. José Carlos Responsable del sector Estudiantil y teniendo en cuenta que es la segunda convocatoria y han reinterado su inasistencia los c. Naranjo Responsable de Sider y José del Campo es que se acuerdo por unanimidad iniciar la reunión en la que tratamos los siguientes puntos;

- .- Situación del Partido en la zona.
- .- Constitución del la Comisión Reorganizadora Provincial.
- .- Tareas.

1.- Despues de intercambiar opiniones en torno al primer punto y de constatar la desorganización del partido en todas sus instancias asumimos como un reto ~~ni~~ impostergable impulsar la reorganización del Partido buscando que las contradicciones subjetivas sean superadas sobre la base de retomar el estudio del Marxismo - Leninismo como ideología rectora de nuestro partido y la aplicación de la línea general de nuestro Partido.

En cuanto a la Jurisdicción del Partido en tanto que el Comité Zonal tenía ~~una~~ responsabilidad en las provincias de Santa - Casma y Huarvey se acuerdo que en esta primera etapa esta sea solo a nivel de la provincia del Santa y hacer un llamado a los camaradas de Casma y Huarvey para que tambien constituyan sus direcciones a nivel de sus provincias y para que en una segunda etapa se constituya una comidinadora zonal con los responsables de cada Comité Provincial. En cuanto a las atribuciones de la Comisión Reorganizadora se vio que debería convocar a los siguientes eventos: Conferencia Política, Escuela Política y el Congreso Provincial, estos eventos deberan realizarse despues de la Conferencia Nacional del Partido, asi mismo en el transcurso de la implementación de estas tareas se reaperturara el repadronamiento y calificación de la militancia.

2.- En el segundo punto se acuerdo Constituir la Comisión Reorganizadora distribuyendo los siguientes cargos:

- .- Responsable : LITO
- .- Organización : NARANJO
- .- Prensa : BRUNO
- .- Disciplina : José
- .- Economía : José Carlos.

3.º En cuanto a las tareas se acuerdo lo siguiente:

- .- Evaluar el Paro Nacional
- .- Apoyar la movilización en defensa de Chincas y las aguas del Rio Santa.
- .- Apoyar a la Comisión de Centralización Permanente y buscar una mayor participación del Partido (Fed. de PP.JJ., Sider Empleados, Comité de Pescadores Eventuales, Estudiantes de la U. del Santa, Central Campesina)
- .- Impulsar la realización de un Plenario Barrial para dentro de 30 días y responsabilizar para esta tarea a los c. Bruno, (sec.Gen. de la Fed. de PP;JJ), Martha (sec.Org.del 21 de Abril) el Sec. General del PP;JJ. Reubicación y solicitar la incorporación de dos compañeros que tengan responsabilidad en otros barrios.
- .- Comunicar estos acuerdos a la Dirección Nacional y las bases
- .- Las reuniones de la Comisión se llevaran a cabo los sábados.

Siendo las 8.20 de la noche se levanto la reunión, quedando hacer la reunión proxima el Sábado 20 a las 7.00 en nuestro local.

AL : CONACOP.
 DEL : Comité local de la provincia de Carhuaz-Ancash.
 ASUNTO : Comunica acuerdos de la reunión del día 8-3-91
 FECHA : C-9-3-91.

Per intermedio de la presente expresamos nuestro saludo fraterno y revolucionario, y en seguida le hacemos llegar el informe de los acuerdos de la reunión de fecha arriba mencionada:

Que, la comisión responsable de la organización partidaria, fue constituida hace varios años, pero, descuidando la parte orgánica, se venía trabajando personalmente o en grupos sectoriales. Además, esta comisión ya no se reunía mas de un año, algunos cc. integrantes se habían alejado del lugar por cuestiones de trabajo, quedando solamente, los cc. Poma y Carpio, responsable de la comisión y de organización respectivamente. Sin embargo, el trabajo partidario se ha incrementado en forma espontánea, dirigiendo el gremio magisterial y un amplio sector campesino, el trabajo en el sector campesino se ha intensificado con la instalación de la IIA en Carhuaz.. Analizando el momento político local y regional, y la enorme responsabilidad de la dirección del partido en la administración de la municipalidad provincial de Carhuaz, participación en el gobierno regional y la vertebración y centralización del movimiento sindical y popular en la provincia y la región; y, con la finalidad de estructurar un cuadro orgánico consistente se,

ACUERDA:

- 1.-Renovar la comisión responsable de la Dirección y de organización del I Congreso local, el mismo que esta constituida de la siguiente forma:

Resp. de la Comisión	:	c. Poma.
Resp. de Organización	:	c. Carpio.
Resp. de formación política y economía	?	c. Adan
Resp. sector campesino	:	c. Luis.
- 2.-Constituir y fortalecer las células magisterial, campesino y barrial.
- 3.-Organizar el I congreso local dentro de 2 meses.

-Asistieron a la reunión 7 cc.

Además, de este informe, también solicitamos que nos envíen los documentos del partido directamente a éste comité local, como también, de veinte (20) ejemplares de "AMAUTA" semanalmente.

Enviar a la siguiente dirección: Av. progreso N°

Moises Gutierrez R.
Carhuaz.

Esperando las consideraciones, a este comité local, nos despedimos fraternalmente.

COMITE LOCAL
 CARHUAZ.

Recibido
 6.8.91
 Tania

PARTIDO DE UNIFICACION MARIATEGUISTA DE CAÑETE

Cañete, 22 de Enero de 1985

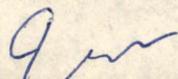
C. Javier Díaz Canseco
 Presidente del P.U.M.-
 LIMA-PERU.

De nuestra especial consideración :

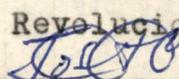
En nombre de los militantes del P.U.M. de la Provincia de Cañete, nos es grato saludarle y a la vez comunicarle que :

1. El 20-1-85, tal como se había programado e invitado a un Dirigente Nacional, que no asistió, se formó la Junta Directiva del PUM-Cañete, en la cual han engrosado nuestras filas algunos dirigentes gremiales sin Partido.
2. Dentro del análisis orgánico realizado se acordó que la Dirección Nacional y COR-PUM defina nuestra situación ya que por problemas anteriores se nos ha cortado toda relación con el Partido (U.D.P.), lo que se exige se aclare de inmediato.
3. Como las principales tareas acordadas son
 - a) Fortalecer los gremios y organizaciones, aprovechando esta etapa Electoral, por ello la nominación en la J. Directiva de Dirigentes gremiales.
 - b) Impulsar Izquierda Unida para que asuma su rol dentro de las luchas populares.
 - c) Que se aclare sobre la situación de los candidatos del PUM en las Provincias de Lima, para su propagandización de nuestra militancia de darse el voto preferencial.
 - d) Formar una Escuela de cuadros en el Mes de Febrero.
- 4.- Invitar, obligatoriamente a un responsable de COR-PUM o de la Dirección Nacional para discutir nuestra situación orgánica sobre todo la interna (CELULAS O COMITES) y discutir nuestro Plan de Trabajo 1985-86 que guiará nuestro accionar y que debe ser concordante con los Planes del Partido. De no asistir ningún miembro de Lima, sólo nos dedicaríamos al trabajo de fortalecimiento de gremios y **NO PARTICIPAREMOS EN LAS PRESENTES ELECCIONES** hasta que se aclare nuestra situación, hasta ahora olvidada por las instancias superiores del Partido.
5. La reunión con el nuevo Comité Provincial se realizará el 2 de Febrero a las 5 de la tarde en el Jr. 2 de Mayo 584-Imperial.

Atte. José Sánchez Torres
 Espera respuesta, nos despedimos.
 Revolucionariamente.


 SECRETARIO




 PRESIDENTE.

COMITE EJECUTIVO PROVINCIAL=PUM-CañETE 1985-1986

<u>CARGO EN EL COMITE</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CARGO GREMIAL</u>
PRESIDENTE	José Sánchez Torres	SEC.DE P.yP.SUTE-Provincial.
VICEPRESIDENTE	Mario Huarcaya Ramires	Pdte.Asoc.de Eventuales de C. Alto.
SECRETARIO	Félix Basurto Sánchez	Vicepdte. Pblo.Joven"Josefina Ramos Vda.de G.P."

COMISION MAGISTERIAL

PRESIDENTE	- Domingo Díaz E.	-Sec. Gral SUTE-San Vicente
VICEPRESIDENTE	- Ernesto Lázaro G.	-Sec. de Actas SUTE-Provincial

COMISION CAMPESINADO

PRESIDENTE	-Gregorio Quispe Luyo-Ex-Presidente de Central de Eventuales de Cañete.
VICEPRESIDENTE	-Aniceto RASHUAMÁN T. -Presidente de Central de Eventuales de Cañete.

COMISION PUEBLOS JOVENES

PRESIDENTE	- Pedro Agustín Quintana-Delegado de Mza.Pueblo Joven "Josefina Ramos Vda. de G,P."
VICE-PRESIDENTE	Julio Quispe G. - morador de "Asunción 8"

COMISION DE COMERCIANTES

PRESIDENTE	- Miguel Romero T. -Comerciante de abarrotes Imperial
VICEPRESIDENTE	-Julia Trujillo -Comerciante ambulante Parada de Imp.

COMISION DE ECONOMIA

PRESIDENTE	- Duilio Florián Pachas -Pdte.Pblo Joven "Josefina Ramos Vda. de G,Prada"
VICE PRESIDENTE	-Felipe Campos Portuguez -Sec. Gral del SUTE-Nuevo Imperial.
SECRETARIO	-Hernán Florián Pachas -Sec. de Organizaciones del SUTE PROVINCIAL.

COMISION FEMENINA

PRESIDENTA	- Herminia Rojas Ramos -Pdta. Club de Madres Pblo.Joven "Josefina Ramos Vda. de G,P."
VICEPRESIDENTA	-Carmen Borda Chanca- Estudiante de Secundaria.

¡POR EL FORTALECIMIENTO DE LOS GREMIOS Y ORGANIZACIONES POPULARES !
¡ JUSTICIA Y LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS !

Cañete-22-1-85

